

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se estudia, con absoluta independencia de todo partido político, en sus artículos de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas suaves y simplificadoras, estables y responsables y propietarios de sus derechos por oposición de concurso presentando proyectos, contribuciones y proposiciones al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los agravios y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico publica con preferencia en atención a la cultura y progreso de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; noticiosos medio de su progreso y sus intereses y respetando a sus lectores, está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que de los dirigidos. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EXEMPLARES VUELTOS del día 10 de mayo del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 2.ª, 50 céntos, después de la Miscelánea. 1 pia. en la 1.ª (pago anticipado). **ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). **COMUNICACIONES.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director, Pago anticipado.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE MAYO.)

Albuñán. La cosecha que se deba por perdida, promete ser muy abundante, pues a causa de las oportunas y abundantes lluvias del mes de abril, se han mejorado mucho las sementeras. Los labradores se ocupan en regar los terrenos de vege, plantar las patatas, escardar los cereales y garbanzos, terminar la cava de las viñas y acarrear estiércoles para abonar los maíces que ahora se están sembrando. Los jornaleros no tienen ocupación. El ganado está muy mal, ocurriendo diariamente en los rebaños numerosas bajas. —Mercado: trigo a 44 reales la fanega; cebada a 30; centeno a 32; habas a 43; maíz a 42; garbanzos a 120. Aceite a 40 reales la arroba; vino a 16; aguardiente a 30; vinagre a 16; patatas a 4 y medio.

Aldéire. Las abundantes lluvias y nieves de la segunda quincena de abril han hecho recobrar a las sementeras toda su lozanía. Se está terminando la plantación de patatas y se preparan las tierras para la siembra de maíces tempranos. —Mercado: trigo a 49 reales la fanega; cebada a 26; maíz a 28; centeno a 28; garbanzos de 80 a 120. Patatas a 4 reales la arroba. Paja a diez cuartos.

Alhama. Los campos se hallan en buen estado, por efecto de las últimas lluvias. Los jornaleros tienen poquísimo trabajo, siendo 4 reales y medio el máximo de lo que ganan diariamente.

Alhendin. Las sementeras están hermosísimas y a no impedirlo una circunstancia fortuita, la cosecha de cereales dará pingües productos. Se está dando la última escarda a los cereales y linos. Escasea el trabajo para los jornaleros. —Mercado: trigo de 46 a 50 reales la fanega; cebada a 30; habas a 42; maíz a 38. Aceite a 34 reales la arroba; harina a 15 y medio.

Alcun de Ortega. Los sementeras de vege prometen buenos productos; las de secano ofrecen bastante mal aspecto los labradores se ocupan en la siembra del maíz y en la preparación de las tierras en que han de cultivarse hortalizas. Hay poco trabajo para los jornaleros. —Mercado: trigo a 42 reales la fanega; cebada a 27; centeno a 34; habas a 40; garbanzos a 70; habichuelas a 75; maíz a 40. Aceite a 36 reales la arroba; patatas a 5. Esparto a 12 reales el quintal.

Amegijar. Los campos presentan un hermoso aspecto, debido a la opor unidad de las lluvias del mes pasado. Los labradores se ocupan en escardar los sembrados de garbanzos, preparar el terreno para las hortalizas y regar las sementeras de vege.

Baza. El estado del campo es excelente. Está haciendo un frío impropio de la estación, que se teme perjudique a los viñedos cuya cosecha promete ser bastante buena. —Mercado: trigo fuerte, de 47 a 49 reales la fanega; cebada de 29 a 30; centeno a 35; habas a 40; maíz a 35; habichuelas a 60; garbanzos de 80 a 100. Aceite de 33 a 34 reales la arroba; vino a 11.

Beas de Granada. Apesar del mal tiempo que ha reinado durante el mes de abril, las sementeras prometen una abundantísima cosecha. Los labradores escardan por última vez los sembrados de trigo y siembran las patatas y el maíz. No hay transacciones en el Mercado.

Busquistar. Los campos presentan buen aspecto. Los jornaleros tienen algún trabajo en la escarda de cereales, siembra de maíces y plantación de patatas.

Calahonda. Los cereales están en malísimas condiciones a causa de la total carencia de lluvias durante el mes de marzo. Los tomates están regulares, habiendo comenzado ya la exportación para Barcelona y otros puntos, en crecida cantidad.

Cañar. Los campos presentan regular aspecto y se espera una mediana cosecha. Los labradores se ocupan en regar los cereales y habas. Los jornaleros que han vuelto de Motril se quejan de las pocas ganancias que allí han hecho a causa de la gran concurrencia de trabajadores para la moida. —Mercado: trigo a 52 reales la fanega; maíz a 30; cebada a 32. Aceite a 44 reales la arroba.

Castillejar. Las sementeras de regadío están muy buenas; las de secano se han perdido. Los labradores pasan por una apurada crisis monetaria, y muchos jornaleros han emigrado por carecer de trabajo. —Mercado: trigo rócío a 50 reales la fanega; centeno a 44; centeno a 36; cebada a 28; panizo a 36. Vino de 12 a 14 reales la arroba; aceite a 38; patatas a 6.

Cijuela. El estado de las sementeras es bastante satisfactorio. —Mercado: trigo a 48 reales la fanega; cebada a 28; habas a 44. Patatas a 4 reales la arroba.

Colomera. El estado de los campos en este término es, por lo general, inmejorable. El mercado en calma.

Campotéjar. Las sementeras presentan buen aspecto. —Mercado: trigo a 46 reales la fanega; cebada a 31. Carbon a 4 reales la arroba.

Chauchina. El estado del campo en general es bueno, y si las tormentas que suelen descargar en este término durante los meses de mayo y junio no lo impiden, la cosecha de cereales será magnífica. Se ha terminado la plantación de las patatas. Los labradores se ocupan en escardar las cereales y remolachas, y cavar las viñas. Los jornaleros carecen de trabajo. —Mercado: trigo de 48 a 50 reales la fanega; cebada de 28 a 30; habas de 46 a 48.

Daifontes. Los jornaleros están en la más espantosa miseria por falta de trabajo. —Mercado: trigo de 48 a 50 reales la fanega; cebada de 30 a 32; maíz de 38 a 40; garbanzos de 90 a 120. Aceite de 34 a 36 reales la arroba; vino de 18 a 22.

Dehesa Vieja. Los labradores de este término esperan que la cosecha de cereales será abundante, si el tiempo continúa siendo favorable a las sementeras.

Díazma. Los campos están en las mejores condiciones, esperándose que la cosecha sea muy abundante. —El mercado en calma.

Galera. Mercado: trigo fuerte a 52 reales la fanega; centeno a 44; cebada a 30; centeno a 32; habichuelas, a 60; cañamones a 34. Aceite a 36 reales la arroba; vino, a 12; vinagre, a 10; patatas, a 8; cañamo, a 34.

Guadix. Los sembrados de cereales, así de vege como de secano, están inmejorables y prometen dar una magnífica cosecha. Las faenas agrícolas actuales se reducen a la cava de viñas y olivares y escarda de cereales. Los braceros tienen bastante trabajo en estas faenas, y ganan cinco reales de jornal. —Mercado: trigo, de 44 a 46 reales la fanega; cebada, de 24 a 26; centeno, de 28 a 30; maíz, de 40 a 42; habas, de 28 a 30. Aceite de 38 a 42 reales la arroba; vino de 14 a 16.

Gaujar Faragüt. Los frios intensos de la primera quincena de abril han perjudicado mucho a los árboles frutales que estaban en la floración. Los sembrados están en general muy bien, a causa de las últimas lluvias. —Mercado: trigo, a 56 reales la fanega; cebada, a 28; maíz, 44; habas, a 60; garbanzos, a 88. Aceite, a 36 reales la arroba; vino a 16; aguardiente, a 36; vinagre, a 8. Pan de trigo a 13 cuartos la hogaza; de maíz, a 6.

Güejar Sierra. Las sementeras presentan buen aspecto. Los frutales ofrecen una cosecha mediana y los sembrados de garbanzos están en buenas condiciones. Las faenas agrícolas se reducen a la última escarda de cereales, y preparación de tierras para la siembra del maíz. Los ganados están en buenas condiciones por la abundancia de pastos. —Mercado: trigo rócío, de 48 a 50 reales la fanega; centeno, a 40; centeno, a 30; garbanzos, a 100; judías, a 50. Aceite, de 32 a 36 reales la arroba. Carne, a 2 reales la libra.

Güevéjar. Con el tiempo bonancible y templado de estos últimos días, ha mejorado mucho el aspecto de las sementeras, que a causa de los intensos frios de la primera quincena de abril se habían casi perdido. Los labradores se ocupan en sembrar el maíz y los garbanzos y cavar las viñas. Los jornaleros tienen trabajo en abundancia. —Mercado: trigo, a 52 reales la fanega; cebada, a 34. Aceite, a 36 reales la arroba; vinagre, a 14. Tocino, a 9 reales el arrollo.

Huésaja. El tiempo ha mejorado y con él el aspecto de las sementeras que es actualmente bastante satisfactorio. Los labradores se ocupan en la siembra de maíces tempranos, y en la preparación de las tierras que han de ir de hortalizas. Los jornaleros no tienen trabajo y por esta razón han emigrado en gran número. —Mercado: trigo, a 47 reales la fanega; cebada, a 25; centeno, a 33; maíz, a 36.

Huétor Santillán. Las sementeras están muy lozanas por efecto de las últimas lluvias y de la temperatura primaveral que en este término se experimenta. —Mercado: trigo, a 46 reales la fanega; cebada a 30; maíz, a 38; habichuelas, a 50. Aceite, a 34 reales la arroba; patatas, a 4.

Huétor Tájar. Los labradores se ocupan en la última escarda y en preparar las tierras destinadas a maíz, habichuelas y melones. Si no sobrevienen accidentes imprevistos, la cosecha dará pingües ganancias. —Mercado: trigo, a 46 reales la fanega; cebada, a 30; habas, a 50; maíz, a 40; habichuelas, a 60. Aceite, a 32 reales la arroba.

La Malá. Las sementeras ofrecen buen aspecto y prometen dar excelentes productos. Las cebadas que estaban casi perdidas se han mejorado mucho con las últimas lluvias y están ya espigando; los jornaleros tienen trabajo en abundancia. —Mercado: trigo rócío a 46 reales la fanega. Pan a 10 cuartos la hogaza. Sal común a 8 reales la fanega; de espuma a 14.

Lantésira. A causa de las abundantes lluvias del mes de abril, se han mejorado mucho los campos. Los labradores se ocupan en escardar los cereales y garbanzos. —Mercado: trigo a 48 reales la fanega; cebada a 23; garbanzos de 60 a 100. centeno a 30; habichuelas a 50; maíz a 30; habas a 38. Aceite a 40 reales la arroba; vino a 16; aguardiente de 36 a 40; patatas a 4.

Lúgros. En los primeros días del mes corriente ha descendido mucho la temperatura habiendo llovido y nevado abundantemente. —Mercado: trigo a 48 reales la fanega; cebada a 32; centeno a 26; maíz a 40.

Mairena. Las abundantes lluvias del mes pasado han favorecido notablemente los campos. —Mercado: trigo a 48 reales la fanega; cebada a 28; centeno a 36; maíz a 32. Aceite a 38 reales la arroba; vino a 8.

Moclin. Las sementeras están muy lozanas y prometen una buena cosecha. Los agricultores se ocupan en escardar los sembrados de garbanzos y matalahuga. Los jornaleros tienen muy poco trabajo. —Mercado: trigo de 48 a 50 reales la fanega; cebada a 34; habas a 46; garbanzos de 85 a 90; matalahuga a 130. Aceite de 34 a 36 reales la arroba. Carbon a 5.

Monchil. Las sementeras que se ha laban en excelentes condiciones el mes anterior, están notablemente casi perdidas por la falta de lluvias. Los braceros no tienen trabajo. —Mercado: trigo a 48 reales la fanega. Aceite de 32 a 33 reales la arroba; patatas a 6.

Montegicar. Las sementeras se han mejorado notablemente con las lluvias del mes de abril. Los garbanzos que se sembraron en buenas condiciones, han nacido con mucha robustez y lozanía. Los jornaleros se ocupan en la última escarda y en la plan-

tación de las patatas. —Mercado: trigo a 44 reales la fanega; cebada a 30.

Montilla. Las sementeras que estaban muy atrasadas han sufrido mucho con las heladas de primeros de abril. —Mercado: trigo a 45 reales la fanega.

Moraleda de Zafayona. Los campos están inmejorables. Los labradores y jornaleros están en una situación precaria a causa del mal resultado de las cosechas anteriores. —Mercado: habichuelas a 80 reales la fanega. Aceite a 36 reales la arroba. Pan a real la hogaza.

Murtas. Las lluvias del pasado mes de abril han mejorado mucho los campos. —Mercado: trigo a 52 reales la fanega; maíz a 34. centeno a 36; cebada a 32; garbanzos a 100; habichuelas a 56. Aceite a 36 reales la arroba; vino a 10; aguardiente de 24 a 40.

Narila. Los últimos temporales, si bien han perjudicado algo los viñedos y habares, han beneficiado mucho las sementeras de cereales. Los jornaleros no tienen trabajo. —Mercado: trigo a 48 reales la fanega; maíz de 36 a 38; cebada a 30; centeno de 36 a 38; judías de 34 a 38. Aceite a 40 reales la arroba; vino de 6 a 8; aguardiente de 36 a 40; vinagre de 5 a 7; patatas a 6.

Orgiva. Las sementeras están muy atrasadas y la cosecha no dará grandes productos. —Mercado: trigo a 48 reales la fanega; maíz a 30; cebada a 32; habas a 44. Aceite a 36 reales la arroba.

Pinos Puente. Las faenas agrícolas de la estación están reducidas al acarreo de estiércoles y siembra de patatas y maíz temprano. El campo está en inmejorables condiciones. Hay bastante trabajo para los jornaleros. —Mercado: trigo a 50 reales la fanega; cebada a 30; maíz a 35; habichuelas a 56; habas a 34. Aceite a 32 reales la arroba; patatas a 7.

Pitres. La cosecha de cereales será buena. —Mercado: trigo a 44 reales la fanega; maíz a 34; habichuelas a 44. Aceite a 40 reales la arroba; vino de 5 a 12.

Purullena. El estado de los campos es inmejorable. La crisis pecuniaria por que atraviesan así los jornaleros como los labradores de este término, es muy apurada. —Mercado: trigo de 45 a 46 reales la fanega; cebada a 32; maíz a 40.

Santafé. Los labradores se ocupan en escardar las plantaciones de patatas, cavar y regar las viñas, sembrar los maíces, preparar las tierras para la siembra de melones de invierno, y escardar por última vez los cereales. Las sementeras presentan un magnífico aspecto y los labradores auguran una cosecha abundante. —Mercado: trigo de 46 a 47 reales la fanega; cebada de 28 a 29; maíz de 32 a 34; habas de 44 a 46. Aceite de 32 a 33 reales la arroba; vino de 16 a 25; vinagre de 14 a 16; patatas a 5. Carne de borrego a 18 cuartos la libra.

Soportújar. Los campos están inmejorables y auguran una magnífica cosecha. Los braceros se ocupan en escardar los cereales y preparar las tierras para sembrar el maíz, ganando cuatro reales de jornal. —Mercado: trigo a 42 reales la fanega; maíz a 30. centeno a 40; cebada a 32.

Veze Benavente. El estado de los campos es bastante satisfactorio. Las habichuelas que nacieron en malas condiciones, se han mejorado mucho. —Mercado: trigo centeno de 48 a 50 reales la fanega; cañamones de 56 a 57; maíz de 53 a 55; cebada a 30; habichuelas a 44; garbanzos de 80 a 120. Aceite a 44 reales la arroba.

Ventis de Huelma. La cosecha de cereales promete ser abundantísima. Los jornaleros tienen bastante trabajo en las obras de la carretera de Armilla a Alhama. —Mercado: trigo a 46 reales la fanega; cebada a 31; maíz a 44; yerros a 45; garbanzos a 120. Aceite a 44 reales la arroba; patatas a 5. Tocino a 4 reales la libra.

Revista financiera.

Madrid 8 de mayo de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Si hemos dejado pasar cierto tiempo sin comunicarle las impresiones de la Bolsa, es que desde hace muchas semanas puede decirse que no hay impresiones ni B. S. — Los negocios generales de todos los mercados han caído en una completa paralización, desconocida hace muchos años, y que no tiene más explicación que las grandes inquietudes políticas por una parte y la pérdida de capitales por otra: dos circunstancias que se hacen contrapeso y tienen en suspenso vendedores y compradores, alza y baja, temor y confianza.

Este verdadero letargo de los mercados es a veces interrumpido por un pequeño pánico producido por un artículo de un periódico alemán, por un incidente de frontera, por la representación algo borrascosa de una ópera alemana en París, y a las pocas horas sucede el silencio de la muerte. — Todos los informes que recibimos del extranjero están acordes en un punto: es una queja unívoca sobre el estado de los negocios.

Pero el tono de nuestros corresponsales difiere sensiblemente según su origen. De París, si nos dejáramos arrastrar por la corriente que domina en todos los círculos, sean bursátiles, mercantiles, militares o mundanos, no halláramos tinta bastante negra para reproducir las impresiones de nuestros compatriotas; de Alemania, al contrario, donde se fabrican esos artículos provocativos y belicosos, donde parten todas las nubes tempestuosas; las cartas, las cotizaciones. 4.ª respiran una confianza absoluta en la paz. — Hasta parece que se burlan de la sensibilidad de los franceses y de los mercados franceses. — Entre tanto se arman, se arman de una manera favorable y bajo el pretexto de asegurar la paz a la romana, acumulan hombres y cañones sobre las fronteras. — Este es un hecho que nos confirmamos de varios puntos.

Entre estos dos contrastes: el negro francés y el color de rosa alemán cada uno puede escoger el color que más oportuno le parezca. — Bien nos guardaríamos omitir juicio alguno sobre los resultados de este principio de incendio, cuyo autor conocido y voluntario, el don Napoleón Bismark, se ha servido para crear un parlamento a su imagen, unas leyes de su gusto, jugando con su pueblo con el mismo desprecio que un gato juega con un ratón. — Sin embargo debemos reconocer que muchas personas de alto criterio confían en el desenlace pacífico de esta lúgubre comedia. «Bismark, dicen, no quiere la guerra, pero prepara un gran golpe que debe asegurar para siempre la gloria de su nombre y la consolidación de su obra.» Este golpe sería un Congreso universal en el cual, apoyado por una agrupación de potencias, impondría el desarme de Europa entera; ¡quiera Dios que así sea! pero entretanto estamos de lleno en la época de «terrores y pánicos» que anunciáramos en nuestras circulares de diciembre y enero.

Esta semana parece terminar bajo auspicios más favorables en lo que concierne a los fondos españoles, a consecuencia de la noticia que parece «centa» cada vez más de la intervención del Banco de España en el arriendo de tabacos y el arriendo de la deuda flotante del Estado.

Por otro lado se observan compras de exterior por el príncipe de la finanza, que dicen está preparado para tomar una fuerte participación en el arriendo de tabacos. — En fin hablan de la llegada a Madrid de dos personalidades financieras del Banco de París y de otras varias alemanas, que tenemos entendido no vendrán solo a admirar el bello cielo de España. Con estas dos últimas circunstancias, pueden desvanecerse los temores que se tenían que el gobierno español iniciase en los asuntos financieros una política exclusivista respecto a los capitales extranjeros. No se puede en efecto reprimir una triste sonrisa cuando a veces se oye predicar la política de «toda la deuda española a España, todos los negocios financieros a los capitales españoles,» como si España hubiese ya llegado a ese punto de desarrollo y de organización que quizá lograra ser la única nación europea en poseer lo que le permite hacer sus negocios con sus propios capitales sin llamar al extranjero. — Ya algunos órganos de la prensa española lo han entendido, y en la campaña emprendida desde la presentación de los proyectos ministeriales, *El Día* ha probado que posee en alto grado el sentimiento de crédito, la justa apreciación de las fuerzas, de las necesidades del país, y una dosis bastante fuerte de patriotismo y de desinterés para no escasear las palabras duras a sus mejores amigos. Todo parece indicar hasta ahora que las ideas de *El Día* triunfarán, ideas que participan todos los *business men*, y sin las cuales no puede haber confianza en los negocios.

En fin, otra coincidencia que parece marcar la terminación del arriendo de tabacos: la continuación de las ventas de acciones del Norte de España. En nuestra última circular hemos dado a conocer el origen y los motivos de estas ventas; desde aquella fecha se han suspendido algo y hoy vuelven a bajar precisamente cuando nos confirman que el grupo de Barcelona no ha renunciado de ningún modo en tomar participación en el negocio de tabacos, a pesar del silencio muy hábilmente guardado sobre sus proyectos.

En nuestra circular de 30 de marzo, que según parece ha desagradado a algunos, (difícil es agradar a todos!) declaramos: «conviene acudir a la almoneda de las 27 000 acciones, pero despacito.» Si nuestros clientes han seguido nuestros consejos han podido escalear compras baratas y acentuarlas hoy a los cambios actuales de 330.

Las acciones del Norte estaban en junio último a 325, cambio extremo de la baja de 1886, cuando los seis primeros meses 1886 acusaban un déficit en las recaudaciones de 34 millones de pesetas. Desde entonces el Norte ha recuperado pesetas 4.000.000 en 1886, 1.000.000 en los cuatro primeros meses 1887: 5.000.000 pesetas.

Es decir, que cuando los ingresos han tenido diez meses inmejorables, consiguiendo un aumento de cinco millones de pesetas, que seguirá creciendo este año, las acciones vuelven a su tipo mismo y solamente con motivo de las ventas de una cartera que puede tener influencia en la Compañía, pero que realizando ahora con 200 pesetas de pérdida, ha probado desconocer la marcha del Norte.

Tenemos la firme esperanza que, salvo el caso de una guerra civil en España, estas 27.000 acciones así tiradas a la calle, no las volverán a ver a los precios actuales, sean los que quieran los medios que empleen para conseguir la depreciación injusta y momentánea de una empresa lanzada en el camino de la prosperidad.

El dividendo que reducen intencionadamente no puede servir de base para la capitalización del título. El Norte ha ganado en 1886 de 16 a 17 francos. Si es conveniente de la compañía no distribuir más que 8 ó 10 francos, apoyándose en los principios de «prudencia», a los accionistas corresponde agruparse y pedir explicaciones, como ha ocurrido en un pequeño país vecino, apropiado del primer ferrocarril del reino. Estas explicaciones se han formulado con una energía que no habrá dejado de producir impresión en el ánimo de los consejeros no fidéis de la compañía del Norte de España.

Por telegrama ó carta particular, si nos lo pide, pondremos a V. al corriente de la marcha de la Bolsa que por más dudosa y oscura que sea hay que tomar repentinamente un rumbo fijo y bien definido de alza ó baja. Actualmente toda operación ofrece un gran riesgo por causa de la falta absoluta de contrapartidas y de las incertidumbres de la política. Sin esto no titubáramos en aconsejarles las com-

pras de 4 por 109 español, Nortes de España, 3 por 100 portugués, ferrocarriles portugueses y tambien de las acciones de Rio Tinto de las cuales me reser-vo hablar á V. especialmente otro dia.

T. BENARD.

(Alcalá, 39.)

Miscelánea.

Junta de Sanidad. Ayer celebró sesion la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del Gobernador civil, habiendo asistido los vocales D. Mariano de Zayas, don José Noriega, D. José Lopez Martin, D. Juan Hurtado y D. José Godoy Rico.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesion anterior, el secretario, Sr. Pató, dió cuenta de los dictámenes emitidos por los médicos titulares é individuos de las juntas locales de Sanidad de Santa Cruz de Alhama, Alhendin, Viznar y Castelljar, acerca de los terrenos en que se proyectó en dichos pueblos la construccion de nuevos cementerios, por reunir pésimas condiciones los actuales. Siendo favorables dichos dictámenes, se acordó aprobarlos, resolviéndose que los expedientes respectivos pasen á informe del Arquitecto provincial.

Asimismo se aprobó el informe redactado por el ponente Sr. Godoy, acerca de las condiciones del balneario que está construyéndose en Alhama, cuyo informe es muy favorable al referido establecimiento.

Varias noticias. Está terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Güejar Sierra, Cáñar, Cogollos de Guadix, Otura, Nueva Habana y Churriana.

—El dia 15 se verificará en Huélago la subasta para cubrir el encabezamiento de consumos, bajo el tipo de 3.733-39 pesetas. El dia 22 en Cogollos de Guadix.

Un albañil promovió anteaayer gran escándalo en la calle de la Ventanilla, insultando á una vecina suya. Los agentes de orden público condujéronle á la prevencion.

Comision provincial. En la sesion celebrada ayer despacháronse única mente varios asuntos de quintas.

Vacantes. En Castril se halla vacante la secretaria del ayuntamiento. Pueden presentarse solicitudes dentro del plazo de 30 dias.

—En Cogollos de Guadix tambien se halla vacante, por renuncia de D. Juan Lupiañez Alcalde, una de las plazas de Médico titular, dotada con 750 pesetas. Se admiten solicitudes durante igual periodo de tiempo.

Los utensilios del cólera. El Gobernador civil ha cedido á la Diputacion todos los muebles y efectos que sirvieron en los hospitales de cólericos establecidos en San Gregorio y Santo Domingo, para que atiendan con ellos á las necesidades de la beneficencia provincial.

Un susto. En uno de los pisos de la casa cuya planta baja ocupa el café de España, en la Plaza Nueva, habita un caballero con su señora y ocho ó diez hijos. Ayer por la mañana, dicho señor sacó el revolver para limpiarlo, según se ha dicho; pero una de sus niñas lo notó, y creyendo que el padre trataba de suicidarse, comenzó á gritar, siendo secundada despues por sus hermanos; que hicieron cundir la alarma por todo el barrio.

La Junta de Beneficencia. El artículo 15 de la Instruccion de 27 de abril de 1875 dispone que las Juntas provinciales de Beneficencia duren cuatro años, debiendo renovarse cada bienio la mitad de los individuos que forman dichas corporaciones.

Verificada la última renovacion segun lo dispuesto en la circular de 28 de febrero de 1885, corresponde ahora cesar en el desempeño de sus cargos á los vocales que entonces quedaron, y en su virtud, la Direccion general ha dispuesto:

1.º Que á la mayor brevedad posible reuna el Gobernador la Junta de esta provincia con objeto de proceder á la renovacion.

2.º Que si durante el bienio último hubiesen ocurrido vacantes parciales, las personas que las hayan ocupado queden del mismo modo sujetas á la renovacion, cualquiera que sea la fecha en que hubiesen entrado á desempeñar su cargo, siempre que las plazas que ocupen correspondan á las que hayan de renovarse este año, teniendo en cuenta la renovacion anterior.

3.º Que verificada la sesion de la Junta

en que se designen los vocales que deben cesar, se levante acta por duplicado, que firmarán los vocales que asistan, remitiéndose al Centro directivo uno de los ejemplares.

4.º Que á tenor de lo prescrito en el artículo 13 de la citada Instruccion de 27 de abril de 1875, remita el Gobernador al ministerio las correspondientes propuestas en ternas, cuidando de que todas las personas designadas para reemplazar á los vocales salientes sean conocidas por su moralidad, ilustracion y celo por la Beneficencia.

El cobro de la contribucion. La cobranza del cuarto trimestre de la contribucion territorial é industrial, quedará concluida el dia 20 de este mes. En su virtud, se han señalado los dias 21, 23 y 24 para poder recoger y abonar sin recargo en la oficina (San Anton 38) los recibos del trimestre no satisfechos, que son los devueltos por los cobradores á domicilio, ó bien los que no han salido al cobro; en la inteligencia que desde el dia 25 incurrirán los morosos en el recargo del primer grado de apremio.

En caso de hacerse reclamaciones que no se concreten á actos peculiares de los cobradores á domicilio, deben presentarse en la Administracion de Contribuciones y Rentas y no en la oficina de recaudacion que carece de competencia para escucharlas. Hay que advertir asimismo, que el hecho de producirse no causa la suspension del pago de cuotas, ni de los apremios en su caso, á no ser que el contribuyente apremiado deposite en la caja del Tesoro público la cantidad que tenga en descubierto, hasta la resolucion de su instancia.

Aviso. Debiendo comunicarse en el Gobierno civil á Pablo Hadnack, súbdito alemán y dentista de profesion, noticias de su particular interés, se le cita para que se presente en la Secretaria; y si estuviese fuera de esta capital, se desea comuniquen el punto de su residencia, para que puedan transmitirsele dichas noticias.

Asuntos militares. El sargento segundo del banderin para Ultramar de esta capital, Luis Aparicio Tarazona, ha obtenido un mes de licencia por asuntos propios para Madrid.

—Se ha concedido permiso para continuar en Valencia hasta fin del presente mes, al sargento primero del 7.º Depósito de artillería, José Mayor Boatella.

Teatro. Esta noche se despide del público granadino la compañía de zarzuela que actua en el teatro de Isabel la Católica. Con este motivo la funcion es más larga que de costumbre, pues se ejecutarán los actos segundo y tercero de *Boccacio, Pepa la frescachona* y *La gran via*.

Toros. He aquí la reseña de los que se han de lidiar los domingos 15 y 22 del corriente. Para la primera de estas corridas *Cartujana*, castaño, hociblanco; *Naranjite*, negro meano; *Coriano*, castaño rabon; *Rubito*, negro meano, cornicorto; *Cerrajero*, retinto; y *Mansito*, negro zaino.

Para la segunda: *Platero*, castaño giron; *Zancajoso*, castaño ardinegro, *Lagartijo*, negro zaino gacho; *Cigarrero*, retinto, bizco del derecho; *Cocinero*, negro meano; *Calesero*, negro bragado; todos de tres años.

Las cuadrillas son: Espadas, Francisco Gonzalez, *Faico*, y Enrique Vargas, *Minuto*; picadores, Antonio Gonzalez, *Coviano*, José Vargas, *Coito*, y José Gutierrez, *Chuchi chiquito*; banderilleros, Joaquin Navarro, *Quinito*, Enrique Alvarez, *El Morenito*, Manuel Rojas, *Añagaza* y Antonio Romero, *Saleri chico*; puntillero, Juan Soler; y como sobresaliente de espada, Manuel Rojas, *Añagaza*.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos, y las funciones comenzarán á las cuatro en punto.

Ayuntamiento. Los nuevos individuos que han entrado á formar el ayuntamiento de Pinos Puente, son D. Enrique Ureña y Ruiz, D. Crisóstomo Sanchez Mesa, D. Francisco Vallejo Mesa, D. Francisco Guirado y Lopez, D. Rafael Rios Perez, D. Alejandro Rodriguez Lopez y D. Eduardo Ruiz Moron.

Noticias de Alcázar. En este pueblo, que apenas cuenta 800 almas, se hallan encausadas en la actualidad cincuenta personas,

entre particulares y del ayuntamiento, segun nos escriben.

Además, todos los dias hay embargos, porque la situacion precaria por que atraviesan los vecinos, les impide pagar puntualmente las contribuciones.

Fallecimientos. Ha fallecido en el convento de Santa Catalina de Sena, la religiosa profesora Sor Antonia Dolores Linares Sanchez.

—En Ugijar, el beneficiado de la iglesia, D. José Corral Reyes.

—En Güejar Sierra, el coadjutor D. Juan Peralta Almendros.

—En Cádiz, el de igual clase, D. José A. Lopez Castillo.

Queja. Los vecinos de la calle de Lucena se quejan de los continuos alborotos que promueven los chicos del barrio, y desean que los agentes de la autoridad pongan correctivo.

Apremios. El presidente de la Diputacion, Sr. Fernandez Espada, ha comenzado á expedir apremios contra los ayuntamientos que se hallan en descubierto con la provincia, por sus contingentes hasta el tercer trimestre inclusive de este año económico.

Llamamiento. Ignorándose en la Administracion de Propiedades é Impuestos el domicilio de don José María Catena, don Félix Gomez Ortega, don Francisco de Paula Guerrero, don Juan Lopez Argüeta, don Juan Nepomuceno Villoslada, éste por sí y á la vez como apoderado de don Pedro Ortega Vallejo, y el de don Eduardo Oloriz Garcia, como apoderado de don Francisco José Enrique Ortega, vecinos de esta capital, y debiéndoseles notificar del acuerdo tomado por la dicha Administracion en los expedientes que se intruyen á instancia de los mismos, sobre que se exceptuen de la desamortizacion las capellanías que tienen solicitadas, se les ruega se presenten en la oficina referida, de once de la mañana á cuatro de la tarde, donde se les manifestará además los justificantes que deben presentar antes de que los expedientes se remitan á la superioridad.

Si trascurridos treinta dias no lo verifican, se tendrán por injustificadas ur instancias.

Suspension. Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden, aprobando la suspension que el Gobernador civil de esta provincia impuso al Ayuntamiento de Orce.

Las cuentas de los terremotos. La *Gaceta* publica la cuenta de la Comisaria regia de los terremotos de Andalucía, que expresa los gastos hechos hasta fin de abril.

En ese mes se han abonado 77884 pesetas, y los pagos ejecutados en el tiempo trascurrido por cuenta de los fondos de la suscripcion alcanzan la cantidad de 5.241727 pesetas.

Peticion atendible. Los dueños de coches de plaza han dirigido al Ayuntamiento una exposicion pidiendo se permita á los encargados de dichos carruajes colocarlos por las tardes y mañanas próximos á las aceras de Darro y Genil, para aprovechar la sombra, con tal de que se deje el paso franco, y estén á un metro de distancia á dichas aceras.

La peticion de los cocheros merece ser atendida, pues á consecuencia del calor que ya se experimenta en medio del dia, no sólo es de malos efectos para la salud de los aurigas la continuada exposicion á los ardientes rayos solares, sino que sufren perjuicios tambien el ganado y los coches mismos.

El Arzobispo en los pueblos. El dia 27 de abril último estuvo el Sr. Arzobispo en Motril, en la Iglesia mayor, para inaugurar las Escuelas dominicales. Recibió más de cincuenta papeletas con los nombre de otras tantas jóvenes, para formar la matrícula, les leyó un reglamento provisional, y dirigiendo su autorizada palabra á la multitud que le rodeaba, le explicó las grandes ventajas, y los abundantes frutos que en el orden intelectual, moral y religioso producen las escuelas dominicales. Mas para no malograr estos frutos—dijo—era necesario la aplicacion y el trabajo; que el solo deseo de aprender, no era bastante, sino que era preciso ocupar todos los ratos de ocio de la semana en el estudio de las lecciones señaladas, y en el repaso de las ya aprendidas; y despues de

muchas y utilísimas reflexiones, hizo la comunion espiritual, y terminó dando á los fieles su bendicion Pastoral.

El dia 28 se ocupó S. E. en recibir á las autoridades, comisiones y multitud de personas.

El 29 á las seis y media de la mañana, se dirigió, acompañado del Arcipreste del partido, del Cura propio y de todas las autoridades, á la Iglesia Mayor. Hechas las oraciones del itinerario S. E. I. dirigió la palabra á la muchedumbre, y en una plática de despedida, les manifestó la profunda gratitud que guardaba en su corazón para todos sus hijos del Arciprestazgo de Motril, que por modo tan patente le habian dado pruebas de adhesion y cariñoso afecto, y terminó dando á todos su Pastoral bendicion

Ordenada la comitiva, el Prelado ocupó un coche, en el que le acompañaban el Cura propio, Arcipreste del partido y Alcalde presidente. En otros ocho carruajes seguian á S. E. el Clero, autoridades y muchas comisiones. Entre las personas distinguidas se hallaban los Sres. Coronel de la Zona, Comandante de la Guardia Civil, Comandante de Marina, individuos del Ayuntamiento, del Juzgado y otros muchos de lo más escogido de la poblacion.

En el túnel, término de aquella jurisdiccion municipal, despidió S. E. á dichas personas expresándole su vivo agradecimiento.

—En Velez Benaudalla, en Tablate y en todos los pueblos del tránsito encontró S. E. I. esperándole al Clero, Autoridades y la casi totalidad del vecindario. Puede decirse que no pasó S. E. un solo kilómetro de tan larga carretera, sin el acompañamiento de los hijos del valle de Lecrin, pues se alcanzaban unas á otras las despedidas y recepciones.

En Bóznar visitó S. E. I. la iglesia, las escuelas y la casa del Cura. Allí se detuvo hasta las doce, para predicar, para examinar á los niños en doctrina cristiana y enseñarles algunas jaculatorias.

Tambien á su pase por Dúrcal, entró en la iglesia y predicó á la muchedumbre que invadía el templo. Las calles del tránsito estaban vistosamente colgadas y un arco de triunfo daba la salida al pueblo, del que se apartó S. E. I. entre los acordes de la música, y acompañado del Clero, autoridades y vecinos hasta la venta del Alamo.

Tambien visitó la iglesia del Padul y predicó á aquellos fieles una sentida plática, recibiendo las más afectuosas pruebas de cariño. De allí, acompañado del Gobernador eclesiástico, Provisor y Vicario general, del Sr. D. Emilio de la Rosa, y del Sr. D. José María Reyes, regresó á Granada, llegando á su palacio á las seis y media de la tarde.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite.	10
Arroz con habas.	10
Postre de higos.	05
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de macarrones finos.	10
Cocido de cardillos, habichuelas, carne y tocino.	10
Postre de higos.	05
Racion de pan grande.	10
Id. pequeña.	05

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio **ALMACEN DE COLONIALES** que se publica en la 4.ª plana.

Llamamos la atencion de los lectores sobre los anuncios que con el título «Aviso» se publica en la cuarta plana.

Véase el anuncio que con el epígrafe *Importante al público*, publicamos en la 4.ª plana.

Telegramas á «El Defensor.»
Madrid 10, nueve noche.

Hoy se ha verificado en el ministerio de Hacienda la subasta de la recaudacion de consumos de Granada habiéndose adjudicado el remate al actual contratista señor Ballesteros. Tambien le ha sido adjudicado

la recaudacion de consumos de la Cáceres.

Los reformistas y conservadores acentúan su oposicion á los proyectos de reformas militares, presentados por el ministro de la Guerra.

En las Cortes ha seguido la discusion de los asuntos de Ultramar y de los proyectos de Jurado y de subvencion á la Trasatlántica.—F.

Incidente parlamentario.
Asuntos granadinos.

Del extracto oficial de la sesion celebrada el dia 7 por el Senado reproducimos lo siguiente:

El Sr. DIAZ XIMENEZ: He pedido la palabra para presentar una exposicion y dirigir un ruego al señor ministro de Hacienda.

La exposicion es de los agricultores y ganaderos de la provincia de Granada, que demandan al ministro de la Gobernacion aumento de la Guardia civil porque es verdaderamente escandaloso lo que allí ocurre. Hace muy poco tiempo ha sido secuestrado y asesinado un rico labrador, D. José Curonisi, y los asesinos y ladrones aun no han sido habidos, y eso se debe á que el distinguido y benemérito cuerpo de la Guardia civil, es allí tan escaso, que apenas puede prestar ni la mitad del servicio que le está confiado.

Es bastante extraño que la provincia de Granada, que tiene una gran extension de territorio, no cuente más que con dos compañías de Guardia civil, mientras que la de Jaen, que es limitrofe, tiene cuatro, y la de Málaga que tambien lo es, tiene ocho.

Los agricultores y ganaderos de la provincia de Granada hacen esa reclamacion, que yo creo que es muy atendible, y la hago mia, rogando al señor ministro de Ultramar, que representa aquí dignamente al Gobierno, que le trasmita el deseo de esos ganaderos y agricultores, que yo considero justísimo y atendible.

El ruego que he de dirigir al señor ministro de Hacienda en Granada, que sin autorizacion de la ley y sin razon ninguna que pueda justificarlo, ha creado un nuevo impuesto sobre los carruajes de lujo.

Por decreto de 22 de octubre de 1873, y por la instruccion para llevarlo á efecto, de 24 de noviembre del mismo año, se determinó que devengarán impuesto los carruajes de lujo de toda especie, y luego, por la ley de presupuestos generales del Estado de 11 de junio de 1877 se disponia en su artículo 25, que quedaba suprimido el impuesto y autorizada su exaccion por los Ayuntamientos como recurso municipal; desde cuya fecha viene utilizándose como ingreso del presupuesto de los Ayuntamientos.

Pues sin embargo de esta disposicion legal, el delegado de Hacienda de Granada ha dispuesto cobrar una segunda contribucion. Y no se diga que el delegado de Hacienda cobra ese nuevo impuesto con arreglo al artículo 113 del real decreto de 13 de julio de 1882, que dice: "Las caballerías que, sin pertenecer al arrastre y tráfico se usan principalmente por los mismos dueños para su comodidad ó regalo, exceptuándose las de los curas párrocos y facultativos del arte de curar, cuando asistan á poblaciones anejas," porque esos carruajes sin caballerías no podrán utilizarse ni pagar, por tanto, contribucion alguna. Lo particular es que ya el señor ministro de Hacienda no haya corregido esa arbitrariedad del delegado, porque se han cobrado ya tres trimestres y se está apremiando y vejando á los contribuyentes por una contribucion que no deben satisfacer. Hay ya reclamaciones en el ministerio de Hacienda, y yo entiendo que el digno señor ministro del ramo debe atenderlas poniendo coto y remedio á este mal, que es á lo que se dirige mi ruego, esperando que, por conducto del señor ministro de Ultramar, llegará á noticia de su compañero el de Hacienda, que corregirá ese abuso.

El señor ministro de ULTRAMAR (Balague): Dos palabras; solo para decir al señor Diaz Ximenez que tendré muchísimo gusto en acceder á su deseo poniendo en conocimiento de mis compañeros los señores ministros de la Gobernacion y de Hacienda las preguntas, acompañadas de las observaciones que se ha servido S. S. dirigirlas.

El Sr. DIAZ XIMENEZ: Doy las gracias al señor ministro de Ultramar por su atenta contestacion.

El señor PRESIDENTE: La exposicion que ha presentado el Sr. Diaz Ximenez pasará á la Comision de peticiones.

La muerte de Pepe Hillo.

El 11 de mayo de 1801 murió en la plaza de toros de Madrid, el célebre diestro sevillano José Delgado Galvez (a) Hillo. Ninguno otro ha conseguido alcanzar la

popularidad de Pepe Hillo, á quien no solo se conoce como el más valiente de todos los toreros, sino que parece que en él personificamos, dándole una existencia real y tangible, al arte de la tauromaquia.

Nació José Delgado Galvez (Hillo) en la hacienda denominada Villalvilla, término de Sanlúcar la Mayor, el 19 de setiembre de 1768. Sus padres, de posicion humilde, le dedicaron al oficio de la zapatería; pero nuestro héroe abandonando el taller por el matadero, hizo rápidos progresos en el arte de torear, consiguiendo que le admitiese como banderillero en su cuadrilla, el célebre inventor del volapié, Costillares.

Con tan buen maestro, no tardó Pepe Hillo en hacerse una justa reputacion, distinguiéndose por su toreo elegante y ceñido, y sobre todo, por aquel inconcebible valor que le llevó en muchas ocasiones á recibir toros, que habia citado para la misma suerte tres ó cuatro veces, y á imitar cuantas ejecutaban sus competidores, sin parar mientes, ni en las malas condiciones de los bichos, ni en las facultades especiales del diestro que consumaba aquellos lances.

Tambien era muy aplaudido por entonces Pedro Romero, que conocia más á fondo que Pepe Hillo el arte del toreo, y nació entre ambos aquella rivalidad que, trasformándose despues en acendrado encono, habia de producir resultados tan funestos para el segundo.

Cuando las fiestas reales que se verificaron en Madrid con motivo de la jura de Carlos cuarto, pidieron Costillares y Pepe Hillo que no se corriesen toros de Castilla, por lo resabiados que estaban; pero Pedro Romero manifestó que él se comprometia á estoquear cuantos toros de Castilla se presentase, creyendo con esto su fama, al mismo tiempo que tomaba gigantescas proporciones el odio mútuo que se profesaban los dos celosos del toreo.

Así las cosas fué contratado Pepe Hillo para torear en Madrid el año 1801. La corrida de 11 de mayo, en que se lidiaban ocho de los temibles toros de Castilla, pasó sin ningun incidente notable hasta que pisó la arena el cornúpeto que se lidió en sétimo lugar.

Era un animal de malas condiciones, receloso, huido y cobarde al hierro. Tomó tres baras y les pusieron cuatro pares de banderillas. Pepe Hillo se dirigió á la fiara y le dió dos pases naturales y uno obligado de pecho por la prontitud con que se resolvió el toro. Despues de esta faena y estando el bicho situado en la derecha del toril, se arrancó el diestro á matar hiriendo con media estocada contraria y tendida á la salida del embroque lo enganchó el cornúpeto con el asta derecha por el cañon izquierdo de los calzones, y lo arrojó con violencia sobre la arena, donde cayó el diestro boca arriba, permaneciendo inmóvil en esta posicion, bien fuera porque lo rudo del golpe le hiciera perder el sentido, ó bien por parecerle lo mejor en aquel trance no hacer el menor movimiento; pero el toro volvió á recogerlo introduciéndole el cuerno izquierdo por el estómago, cebándose durante más de un minuto en el cuerpo de su víctima, destrozándole la cavidad del estómago y fracturándole más de diez costillas sin que fueran bastante á impedirlo los heroicos esfuerzos de todos los lidiadores que arriesgaron su vida por salvar la del espada. El toro no se separó de Pepe Hillo; hasta que el picador Juan Lopez, que entre barreras presenció la sangrienta escena, montando á caballo, consiguió, con un fuerte garrochazo, alejar al toro.

sin sentido fué conducido José Delgado á la enfermería de la plaza, donde espiró al cuarto de hora.

Apesar del terror que esta desgracia produjo en el ánimo de los lidiadores, José Romero, que mataba en segundo lugar, consiguió reanimar á la cuadrilla y despachó á los dos últimos toros, terminándose la corrida sin nuevas desgracias, pero estando la plaza casi desierta, porque la mayoría del público se retiró tristemente impresionado.

El cadáver de Pepe Hillo fué trasladado al Hospital General, y al dia siguiente se verificó el entierro á que asistió toda la poblacion madrileña, demostrando así las grandes simpatías que el diestro habia sabido captarse en el ánimo de todos. Los restos del infortunado matador hallaron cristiana sepultura en el átrio de la iglesia de San Ginés.

Fué Pepe Hillo el torero más popular de su época, distinguiéndose por su afectuoso trato, su generosidad y sus caritativos sentimientos. Era grande su influencia con todos los personajes notables de la corte, y segun sus biógrafos, las damas más encopetadas y aristocráticas, no se desdaban en admitir sus obsequios.

Respecto á sus condiciones tauromáquicas, he aquí en que términos se expresa Montes:

"José Delgado fué un torero de encargo, y más general de cuantos se han conocido, y no es necesario haberle visto para juzgar así de él. No hay más que fijar la vista sobre las

heridas que recibió (más de veinticinco) y las suertes que se deben á su invencion, y notaremos que son las más difíciles y expuestas que se conocen en el toreo; y esto no es capaz de hacerlo sino quien tuvo mucho valor y muy grandes conocimientos."

Tambien merece Pepe Hillo un puesto señalado como preceptista en su arte, pues bajo su inspiracion se escribió en 1800 un tratado de tauromaquia, que fué el primer libro que sobre esta materia se escribió, y uno de los mejores en su clase.

PAQUIRO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 9 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

El Sr. Martos preside.

El Sr. ALVREZ MARINO pide que se remita al Congreso el expediente sobre pago de alcances á las viudas madres de soldados muertos en campaña.—Dice tambien que active sus trabajos la comision encargada de dictaminar sobre el proyecto concediendo una subvencion á la Exposicion universal de Barcelona, á fin de evitar ciertos disgustos que han surgido en la Dipntacion provincial de esa capital.

El conde de TORENO solicita el expediente que ha debido servir de fundamento al proyecto de enagenacion de dehesas boyales.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Portuondo, acerca de los asuntos ultramarinos.

Suspendido este, continúa la discusion del Jurado.

Se levanta la sesion.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. MALUQUER pide al ministro de Gracia y Justicia, que teniendo en cuenta la renovacion que en breve ha de hacerse de los jueces municipales, se cumpla el art. 96 de la ley de organizacion del poder judicial, por la cual se dispone que sean nombrados los que hayan cumplido los 25 años, y los preceptos de otra adicional de la anterior, dando esas plazas á los aspirantes á la judicatura, y pide á la comision que entiende en la reforma de esta ley, para que se establezca el criterio de que hace mérito.

El Sr. ROMERO GIRON recuerda que el decreto dictado por él en la materia, tendia á concluir con las exigencias del caciquismo y de la influencia, estableciendo condiciones superiores á las que reúnen los aspirantes á la judicatura, y consultándole puede verse que tendia moral y legalmente á la reforma en el sentido manifestado por el Sr. Maluquer.

El Sr. Maluquer rectifica.

El Sr. TUNON pregunta al señor ministro de Ultramar, que hay de cierto en lo que dice un periódico relativamente al desembarco en Cuba de una partida de filibusteros, pues cree preferible conocer la verdad que dan lugar á estos rumores, aunque otros periódicos los desmienten.

El señor ministro de ULTRAMAR niega rotundamente semejantes rumores, ignorando que puede dar lugar á ellos, pues en la mañana de hoy he recibido un telegrama en que nada se dice, antes abriga la conviccion absoluta de que no hay temores si quiera de que pueda ocurrir, además de estar previstas intencionas de esta naturaleza para su fracaso inmediato.

Continúa discutiéndose el proyecto de convenio con la compañía Trasatlántica, y se levanta la sesion.

Cartera de las ciencias.

Centro de instruccion (San Juan de Dios número 48).—El Director de esta acreditada Academia preparatoria de carreras especiales, D. Gracian Triviño y Valdivia, abre una nueva matricula desde el 15 del presente mes, de preparacion para exámenes de ingreso en cualquier carrera; repaso de las asignaturas del Bachillerato y Profesorado primario, y en especial de calig affa práctica.

Se dan lecciones á domicilio y colegios privados á precios módicos; para esto último dirijase á la Librería Madrileña, Duquesa 2.—No tenemos que encomiar los adelantos de este Centro, pues en Granada es bien conocido el distinguido profesor por los buenos resultados obtenidos en la ensenanza.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

9 de mayo de 1887.

Aún cuando el dia amaneció fresco, la temperatura ha subido luego hasta los límites naturales de este mes en que por punto general empieza á sentirse el calor. Dentro de los salones de sesiones en ambas Cámaras es ya molesto, sobre todo en el Congreso, hecho exclusivamente para invierno. La Comision de gobierno interior ha pensado sustituir los actuales escaños por bancos de paja, ó mejor, variar tan solo los asientos dejando los espaldares. En una palabra, tener dos juegos de

asientos: uno para invierno y otro para verano.

De todas suertes, desde que promedia mayo hay que huir del salon de sesiones, con lo cual se animan los pañillos. En ellos se ha comentado esta tarde lo ocurrido en la Cámara portuguesa, donde segundos despues de levantarse la sesion un diputado dió de bofetadas á un ministro en el mismísimo banco azul. Las cosas han pasado así: interpelló Serpa Pinte al ministro de Marina é intervino en el debate el diputado y oficial de la armada Sr. Ferréira, acusando al ministro de no cuidarse de mantener la disciplina en la armada, cruzándose con tal motivo réplicas violentas.

Terminada la sesion, Ferréira se acercó al banco ministerial á pedir explicaciones al ministro de Marina, lo cual dió motivo á viva disputa que acabó á estacazos. Entonces el gobierno mandó prender al diputado que fué conducido á bordo del *Vasco de Gama* donde se halla preso. El hecho ha causado honda sensacion. La minoría conservadora presentará hoy en la Cámara acusacion contra el gobierno por haber atentado cont a un diputado que es inviolable, y hay temores de que si el gobierno no reconoce su falta, la minoría se retraiga abandonando el Parlamento. El caso, como se ve, es bastante grave.

Con esto y con lo que se oye de las elecciones en París, del conflicto con Italia por lo del mar Rojo, del tratado con los Estados Unidos y otras cuestiones análogas, nuestros círculos parecen dedicados á los negocios internacionales con el mismo interés con que se miran entre los políticos de las grandes potencias. Verdaderamente que esto denota un gran progreso en nuestro país, pues supone enérgica vitalidad, la necesaria para que sobre de lo que se consume en el movimiento interior, en lo que hace á la política mirada desde el punto de vista de nuestros intereses de partido.

En las sesiones de ambas Cámaras no ocurre ningun incidente de notar. En el Congreso no se ha discutido como se esperaba, de tratado con los Estados Unidos: toda la sesion se ha dedicado á Jurado.—No es verdad que se haya tratado de reunir la minoría conservadora para ocuparse en las reformas militares: Cánovas ha dicho que reunirá á los diputados para eso cuando se conozca el dictámen de la Comision. Esta celebra en estos momentos (cinco de la tarde) entrevista con Cassola para acordar sobre diversas enmiendas que trata de hacer en el proyecto.

De nuevos naufragios dió cuenta anoche el telegrafo. El vapor correo francés *Champagne*, á poco de salir del Havre, fué abordado por el *Villederio*. El *Champagne* conducia unos 1000 pasajeros, de estos 900 emigrantes italianos. El *Villederio* se fué á pique y el *Champagne* varó cerca de Aronche. Los muertos llegan á 100.—Se ha inaugurado la exposicion del Havre y el discurso del jefe del gobierno Mr. Goblet en el acto de la inauguracion contiene declaraciones de paz, pero de paz armada.—Vuelve á hablarse de próximo arreglo del conflicto búlgaro.—F.

Cultos.

Di. 11.—San Mamerto obispo.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas, á las siete misa cantada; á las cinco y media los ejercicios de las Flores de María Santísima y predicá D. Fernando Jirela.—La misma devocion se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, la Inmaculada Concepcion, la Presentacion, Santa Ana, Salvador, el Sagrario, Santa Paula, el Hospital, las Comendadoras, las Agustias, San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, San Ildefonso, San Matias, la Piedad, las Calderonias, Santa María de la Alhambra, Santa Irés, y las Tomasas.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En los Hospitalicos, en Nuestra Señora de las Agustias y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la corte de María*.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

Espectáculos.

Café de Italia. Concierto todas las noches, por el sexteto que dirige D. Carlos Romero.—A las siete y media.—1.º Mula di Portici, Auber.—2.º Frankfurt Walse, Straus.—3.º Auboz de la mar, Dukler.—4.º Concierto de violin y de piano, Beriot.—5.º Wals lento y pizicato, Leo Deliber.—6.º Polka, Flieger.

Sres. Scott y B. wae. Madrid 1 febrero 1886.

Muy Sres. míos: Las repetidas veces que he prescrito la *Emulsion de Scott*, compuesta de aceite de hig. do de bacalao y de los hiposfítos de cal y soda, y en las diversas manifestaciones de la *diatestis escrofulosa* y en otros estados de *empobrecimiento orgánico*, he obtenido excelente resultado de esta preparacion, que reune á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vías digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s., etc., etc.

Dr. RAMON GARCIA BAEZA Y ERAU. médico del Colegio Nacion. l. de sordo-mudos y ciegos.

Casa. Se alquila la núm. 25 de la calle del Aguila.—Tiene un extenso jardin, cochera, cuadra y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del H za, núm. 22.

En la Imprenta de este periódico se vende por el para envolver, y de buen tamaño.

Aviso. Se arriendan en dos suertes, los cortijos llamados de las Torres y Escurar, término de Colomera, con la sierra denominada del Morron, y terrenos de pastos para ganados, casa, corrales, tinados, etc. — El encargado de dichos cortijos, Juan Rosales, los enseñará a la persona que vaya a verlos con este objeto. Las condiciones bajo que se hace este arriendo, se hallarán de manifiesto en Granada, casa de su propietario D. Valentin Agrela, Acera de Darro, 54, todo los dias no feriados, desde las once a las tres de la tarde, y bajo ellas se admiten proposiciones para el todo ó para una de dichas suertes hasta el 15 de mayo próximo, en cuyo dia se determinará y pasará aviso al que resulte más conveniente. — Igualmente se arrienda una huerta, en dicho cortijo, con casa para el hortelano y un terreno de vega muy superior, conocido por el Juncal.

Aviso. Se arrienda el cortijo llamado de Cofuzola, en término de Huelto y de Zúñiga, pág. del Zedín y algunas huertas, en dicho pago. — Propietario, D. Valentin Agrela, Acera de Darro, 54, de 11 a 3 de la tarde, los dias no feriados, donde estarán de manifiesto las condiciones. — También la huerta de los cortijos del Nuble, Checa y Cobertiza, en el pago del Aravenal, camino de la Zubia, é h. formarán casa del mismo señor.

Interesante al público.

Tuhona, Placeta de Gracia, núm. 30.

Para que no pueda dudar el público de la clase de pan que se elabora en este establecimiento, de la propiedad del señor Mariscal, inmejorable en su calidad y perfección, desde hoy 1.º de mayo se marcará con un sello color rosa con el nombre del fabricante y domicilio, así como el peso y precio de cada pieza. — Deseo el dueño de este establecimiento de dar á conocer este artículo con toda la extensión posible por su inmejorable calidad y uso con que se fabrica, sin que hasta hoy tenga quien le haga competencia en su clase, exige de este respetable público que, para poder juzgar esta verdad, se dirija á los puntos de venta que son los siguientes: Depósito central, placeta de Gracia, 30, Miguel García Mariscal, donde se hacen contratos á trigo, al cortido, por quinzenas, y por meses vencidos, sirviéndose á domicilio. — Capuchinas, tienda de comestibles de don Manuel Lopez Garrido. — Capuchinas, tienda de pan de D.ª Adela Hernandez. — Pescadería, tienda de comestibles de don Ramo Suez. — Bibarrambra, D. Eduardo Maloquedo. — Jaudenes, doña Rosa Castro. — Alhóndiga, D. Diego Romero. — Puerta Real, doña Amalia (pansdera.) Placeta de las Cobas, D. Antonio Esteves. — Navas, D. Luis Sanz. — San Matías, D. Miguel Romero. — Carrera de Genil, D. Antonio Romero. — Puentezuelas, D. Antonio Malagon. — Pilar del Toro, D. Francisco Ontiveros (puesto de harinas.) — Placeta de los Lobos, don Eduardo Cubillas. — Santa Paula, D. Alejandro Frutos. — Calderería Vieja, doña Josefina Garcia (tienda de pan).

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla. — No equivocarse, Naranjo Chico.

Tenirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. Nicolás Pontes, San Juan de Dios, 55, Granada.

De Gibraltar, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 del actual el magnífico vapor correo mensajerías francesas, titulado LA SAVVIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Cowell y Compañía. En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Saver, Párraga, 2.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervceria.

Se vende un piano nuevo alemán. Su autor C. Rosnisch de Dresden. — Darán razon, casa del Sr. Rodriguez Murciano, Hornos de San Matías, 8, accesorio, y porteria de San Anton, núms. 7 y 9.

Vinagres de yema, cordobeses, de inmejorable calidad. Se dan muestras gratis á quien lo desee. — Se vende en el de San Jerónimo, núm. 9, despacho de petróleo.

Se traspasa el establecimiento de comiditas de la calle Elvira, núm. 164, frente á la confitería.



REPRODUCCIÓN DEL CUELLO DE LA BOTELLA (Rótulo impreso en negro y encarnado).



REPRODUCCIÓN DEL RÓTULO DEL VERDADERO VINO de BUGEAUD (impresión negra en fondo gamuza, firma encarnada).

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, hastio de alimentos, males de estómago, consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias. UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Foie LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & Co, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX



Fundada en 1819. 68 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros de incendios y sobre la vida con garantía distinta para uno y otro ramo.

Las acciones en el ramo de incendios emitidas á 1.000 francos valen hoy en bolsa 6.500 francos. Las del ramo de vida emitidas á 5.000 francos, valen 19.000 francos.

No ofrece ninguna compañía más garantías ni mejor recomendación. Tiene su naturaleza en España adquirida por leyes especiales. Agente general en la provincia de Granada, D. Francisco Enderica. Oficinas, San Isidro, 10.

Por el propio fabricante de la villa de Pîtres Mateo Rodriguez, se expenden aguardientes de duro vino y anís, al precio de seis reales jarro. — Cruz de Piedra, frente á la casa de vecinos.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundida estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por erólicas y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA. 8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA. GOTA.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprarse siempre en casa de confianza

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrofulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por contusión, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro y eficaz. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz atónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandis resultados en el Venereo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pápulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empujes. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Cura también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerza de sangre, Congestiones; obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padecan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. Carnot y Co, de Londres.

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REALIZACION POSITIVA PEDRO A. DE LA CAMARA, PRÍNCIPE, 5.

El satisfactorio arreglo que han tenido los asuntos de esta casa, me permite ofrecer por la cuarta parte de su valor todos los géneros existentes, como se vé por los siguientes precios:

Antuvas, pura seda, á 16 reales. — Quitasoles novedad, 46 reales. — Encajes de colores, para adornar, desde un real vara. — Encajes seda guipur, legítimos, negros, desde 2 reales. — Flecos de abalorio, desde 1 1/2 reales vara. — Flecos marabré y abalorio, cases baratísimas. — Agremes con abalorio y sin él, casi regalados. — Corset para señoras, desde 6 reales. — Adornos de pasamanería en caprichosas formas. — Corbatas para caballero, de formas elegantísimas desde 4 reales. — Toquillas punto, de lana, á 3 reales las de 8. — Gorras de lana y seda, para niños, desde 2 reales. — Hules para mesas, de 5/4, á 6 reales, calidad de 12. — Batería de cocina, esmalte porcelana, hay todos los tamaños y formas. — Bisutería para señoras y caballeros, á precios desconocidos. — Guantes de hilo Escocia y de seda, recién recibidos, desde 3 reales par en todos colores.

Recomendamos á las modistas muy especialmente, no compren, sin ver antes los artículos de este establecimiento, en la seguridad que no han de encontrar nada más conveniente.

ALMACEN DE COLONIALES SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Plá de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra. — Id. id., á 14 id. — Id. idem, id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar.) Arroz valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id. — Idem idem Banco, granza, á 10 id., (está al llegar.) — Bacalao inglés superior, á 17 id. — Idem blanco id., á 14 id. — Queso de bols, á 6 reales libra. — Sachichon legítimo de Vich, á 13 reales id. — Jamon puro magro á 8 reales libra, en lonje, y á 10 limpio. — Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100. — Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 16 por 100. — Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra. — Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y sintas á 10 cuartos libra. — Pasta superior de 1.ª, á 12 cuartos libra. — Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne. — Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos. — En cada libra de chocolate se da una onza más. — Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, á precios reducidos, y la clase comun, á 24 cuartos libra.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, un excelente estredo y algunos lienzos, cobres y tablas de reconocido mérito. — Placeta de To var, núm. 4.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. — Elvira, 83.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

- El Dígusto para los alimentos; Las Digestiones penosas; La Hinchazon del estómago; La Anemia; La Gastritis; Los Eructos; Las Gastralgias; Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada después la comida calma y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mugeres embarazadas y combate el enfraquecimiento de los físicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en pildoras.

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata EL VERDADERO Es superior a todas las CAJAS y en todas las HOJAS que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. SE VENDE EN PHARMACIAS 24, Avenue Victoria, PARIS